ACTA N° 01

FECHA: Bogotá, 10 de marzo de 2023

HORA: 8:00 a.m. - 10:00 am.

LUGAR: Comedor comunitario cocina popular Boyacá Real 113967-cccp 10-004

TEMA: Dar cumplimiento de las obligaciones de los acuerdos de corresponsabilidad y/o acciones afirmativas para la entrega, recepción y manejo integral de los residuos aprovechables generados por la entidad en el periodo comprendido entre el 01 de octubre 2022 y 10 de marzo 2023, con el propósito de verificar la socialización y suministro de los lineamientos ambientales en cuanto al manejo integral de los residuos sólidos.

ASISTENTES: Los asistentes son las personas firmantes de esta acta y constituyen parte del grupo reunido.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento a la socialización y suministro de lineamientos ambientales (PAIPAERS)
2. Verificación y aceptación de la no entrega y recepción de beneficios económicos por el manejo de residuos aprovechables.
3. Compromisos.

DESARROLLO:

1. Seguimiento a la socialización y suministro de lineamientos ambientales (PAIPAERS)

Dando cumplimiento a las obligaciones de la Entidad establecida en el acuerdo de corresponsabilidad que en su numeral B indica: *"Coordinar los talleres de sensibilización y/o capacitación con la ORGANIZACIÓN para los servidores públicos y participantes de los servicios de la ENTIDAD, en la adecuada segregación y aprovechamiento de los residuos sólidos de acuerdo con lo establecido por el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos",* las partes se reúnen y se adelanta el proceso de socialización del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento de Residuos Sólidos (PAIPAERS) y sus respectivos formatos al reciclador de oficio de la unidad operativa. Adicionalmente, se le suministra en magnético dichos lineamientos para su consulta, revisión e implementación.

2. Verificación y aceptación de la no entrega y recepción de beneficios económicos por el manejo de residuos aprovechables.

Dando cumplimiento a las obligaciones de la Entidad establecidas en el acuerdo de corresponsabilidad que en su numeral F indica: *"Ningún servidor público se verá beneficiado económicamente o similar por la entrega de los residuos a la ORGANIZACIÓN."* Y en su numeral G indica: *"Certificar por medio de un acta semestral que ningún servidor público se ha beneficiado económicamente o similar por la entrega de los residuos generados en la unidad operativa."*, las partes se reúnen certificando y manifestando lo siguiente:

Nos reunimos el día de hoy, GERALDID JULEEISY CORREA MATEUS, identificado con el número de documento 1.014.229.312 actuando en calidad de responsable ambiental y PAULA ANDREA NARANJO SUPELANO), identificado con número de documento 52.327.687, actuando en calidad derepresentante legal de la organización RECICLADORES JULIO FLORES Y DOCE DE OCTUBRE recicladores de oficio Manifestamos que:

- Para la entrega y recepción de los residuos aprovechables generados en la unidad operativa _ Comedor comunitario cocina popular BOYACA REAL 113967-10-004 __ de la localidad de Engativá _, el cual fue acordado por medio de acuerdo de corresponsabilidad Numero _01, se informa que NO se han solicitado, ni recibido beneficios económicos o similares, por parte de la organización de recicladores o al recuperador de oficio, ni por parte de funcionarios o contratistas de la SDIS.

Lo expuesto anteriormente, da cumplimiento a las obligaciones citadas en la presente acta y le aporta a la ejecución de la acción de control del riesgo de corrupción "Posibilidad de recibir beneficios económicos u otros por el manejo de los residuos aprovechables generados por la entidad, ocasionando multas y sanciones por incumplimiento normativo, además de reducción en los ingresos económicos de los recicladores de oficio" bajo código RC-GA-001 del sistema de gestión de la Entidad.

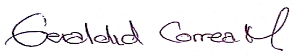
Con la firma de la presente acta, por las partes interesadas se da validez, a lo expuesto en la misma.

3. Compromisos.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar el primer seguimiento anual de las obligaciones del acuerdo de corresponsabilidad o acción afirmativa citadas en la presente acta	GERALDID JULEEISY CORREA MATEUS PAULA ANDREA NARANJO SUPELANO	Vigencia Septiembre 2023

CONVOCATORIA Vigencia 2023

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
GERALDID JULEEISY CORREA MATEUS	Responsable del servicio	CC CP Boyacá Real 113967-10-004	
PAULA ANDREA NARANJO	Recuperador representante legal	Rec. Julio Flores Y Doce De Octubre	

Elaboró: Geraldid Correa M.